

COMISIONADA CIUDADANA **MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA**

Ciudad de México, 05 de septiembre de 2025.

Reporte semanal no. 31. correspondiente del lunes 01 al viernes 05 de septiembre de 2025.

Reporte semanal del equipo de Estado Abierto

A continuación, presento un desglose de las actividades que ha realizado el equipo de Estado Abierto, entre **el lunes 01 al viernes 05 de septiembre de 2025**.

Para facilitar su lectura, el documento está estructurado de la siguiente manera:

1. Actividades relativas a la Ponencia:

- a. Trabajo de Pleno.
- b. Trabajo de ponencia.
- c. Agenda de apertura.
- d. Contenidos de difusión.

2. Actividades relativas a la Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación.

- a. **Agenda relacionada con el Estado Abierto:**
 - i. Laboratorio: Datos Abiertos y medio ambiente ¿por dónde empezar?
 - ii. Webinar sobre memoria y archivo.
- b. **Dictámenes técnicos de denuncia por vacíos de información pública**
- c. **Asesorías Técnicas Especializadas.**
 - i. Asesorías técnicas especializadas: por demanda de los sujetos obligados.
 - ii. Encuesta para mejorar las asesorías técnicas especializadas.
- d. **Comités de Transparencia.**
- e. **Actualización del Padrón de sujetos obligados.**

a. Trabajo de Pleno

A continuación, se reportan las reuniones de trabajo y actividades que se realizaron durante el periodo que se señala en el presente informe, consistentes en el cumplimiento de las facultades, atribuciones y obligaciones sustantivas derivadas de mi participación como integrante del Pleno del Instituto.

- **Avance en la sustanciación de medios de impugnación turnados a la Ponencia.**
 - Durante la semana que se reporta, se han recibido y están en proceso de atención 44 expedientes nuevos: 41 recursos de revisión de información pública y dos de protección de datos personales.
- **Trigésima Primera Sesión Ordinaria del Pleno de 2025**

El miércoles 03 de agosto del año en curso, asistí de manera presencial a la Trigésima Primera Sesión Ordinaria del Pleno del INFO CDMX.

1. De igual forma, aprobamos por unanimidad el Acta de la Trigésima Sesión Ordinaria del Pleno de este Instituto celebrada el 27 de agosto de 2025.
2. En esa sesión no discutimos, ni aprobamos acuerdos.
3. En asuntos generales:
 - Entrega del reporte semanal con enfoque en el foro sobre reformas constitucionales en transparencia de la Universidad Autónoma de Baja California.
 - Entrega de la Memoria del Laboratorio de Datos Abiertos y Medio Ambiente.
 - Entrega de informe de la comisión internacional a República Dominicana.
 - Entrega de la actualización del Mapa de la extinción de las autonomías.

- Manifestación de Interés por la Metodología del Colectivo Amnesia en materia de #ArchivoAbierto.

b. Trabajo de ponencia

Trigésima Segunda Sesión Ordinaria

- Durante la semana que se reporta, se avanzó en la preparación de los asuntos que se someterán a consideración del Pleno en la Trigésima Segunda Sesión Ordinaria, cuya realización se tiene programada para el miércoles 10 de septiembre de 2025.
- Esta semana se tiene previsto poner a consideración 50 proyectos de resolución, mismos que serán cargados en el sharepoint habilitado por la Secretaría Técnica del INFO.

c. Agenda de apertura

A continuación, se reportan las reuniones de trabajo y actividades que se realizaron durante el periodo que se señala en el presente informe, las cuales contribuyen al impulso de la agenda de Estado Abierto, así como a garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas.

Iniciativa Amnesia

En respuesta al correo recibido el 26 de agosto por parte del colectivo de organizaciones de la sociedad civil Amnesia, el 2 de septiembre la Comisionada Ciudadana María del Carmen Nava Polina envió un oficio identificado con la clave MX09.INFOCDMX.CCD.S2.1.1379.2025 por medio del cual expresó su interés por sumarse a esta iniciativa que promueve los Archivos Abiertos.

Como parte de sumarse a este esfuerzo colectivo, se adjuntó al oficio una relación con 278 archivos con un peso de 56 gigabytes, que fueron cocreados o elaborados por el equipo que

coordina la Comisionada, en el periodo que corresponde a su gestión de diciembre 2018 a agosto de 2025. Esta lista contiene:

- 155 documentos entre los que se encuentran reportes, guías, metodologías, informes, cajas de herramientas, libros, estudios y diagnósticos.
- 65 materiales gráficos entre los que se encuentran infografías, banners, presentaciones y láminas.
- 52 materiales videográficos.
- 6 directorios comprimidos que contienen los lineamientos de evaluación de obligaciones de transparencia.

Todos los materiales referidos ya eran de acceso público de manera previa a sumarse a esta iniciativa, y se encuentran disponibles para todas las personas en los canales institucionales del INFO CDMX.

ÓRGANOS GARANTES LOCALES y AUTORIDAD GARANTE FEDERAL

Se revisaron los sitios web de los 32 organismos garantes locales para identificar primero su actividad plenaria, con evidencia de la última sesión que hayan hecho pública ya sea en su portal web, sus redes sociales (Facebook, Instagram o X) o canales de YouTube.

- Organismos garantes que no han sido extintos con actividad plenaria en el mes de agosto detectada (19)

Guanajuato	Baja California Sur	Guerrero
Nuevo León	Chihuahua	Hidalgo
Morelos	Querétaro	San Luis Potosí
Quintana Roo	Jalisco	Sinaloa
Baja California	Estado de México	Colima
Durango	Ciudad de México	Oaxaca

		Campeche
--	--	----------

- Organismos garantes que ya fueron extintos con actividad plenaria en el mes de agosto detectada (1): Yucatán
- Organismos garantes que ya fueron extintos con actividad plenaria en el mes de julio detectada (1): Sonora
- Organismos garantes con actividad plenaria anterior al mes de julio detectada (1) Nayarit
- Organismos garantes cerrados por su extinción (13) 12 locales y 1 federal:

Aguascalientes	Tlaxcala	Tabasco	Sonora
Puebla	Chiapas	Tamaulipas	
Veracruz	Coahuila	Zacatecas	
INAI	Michoacán	Yucatán	

En Baja California se declaró la constitucionalidad de su reforma.

En segundo lugar, se identificó si el garante autónomo tenía algún tipo de actividad distinta a la plenaria.

- Organismos garantes con actividad distinta a la plenaria: Se detectó algún tipo de actividad de los 20 garantes restantes que no han sido declarados extintos, incluyendo Yucatán y Sonora, entre las actividades se encuentran acciones de asesoría, capacitación, participaciones en actos o eventos ya sea propios o por invitación.

Asimismo, se revisaron los portales web de los 32 congresos de las entidades federativas para identificar en las gacetas legislativas y secciones de iniciativas, las iniciativas de reforma constitucional presentadas y/o aprobadas.

- Entidades con iniciativas de reforma constitucional presentadas (28)

Aguascalientes	Tabasco	Morelos	San Luis Potosí
-----------------------	----------------	----------------	------------------------

Baja California	Tamaulipas	Zacatecas	Guanajuato
Baja California Sur	Tlaxcala	Nuevo León	Jalisco
Chiapas	Guerrero	Colima	Nayarit
Coahuila	Hidalgo	Durango	Oaxaca
Michoacán	Veracruz	Querétaro	Quintana Roo
Puebla	Yucatán	Estado de México	Sonora

Cabe mencionar que en el caso de Morelos, por notas de prensa se supo que la iniciativa se presentó, retiró y se encuentra en estudio con el OGL. En el caso de Querétaro, por boletín de prensa del congreso local se supo de su presentación sin poder acceder al contenido de la misma en el portal del legislativo.

Se destaca la presentación de más de una iniciativa de reforma constitucional, ya sea por distintos grupos parlamentarios o por la persona gobernadora en las entidades de:

Baja California Sur
Estado de México
Guanajuato
Guerrero
San Luis Potosí

- Entidades con iniciativas de reforma constitucional aprobadas: (23)

Aguascalientes	Yucatán
Baja California	Zacatecas
Chiapas	Colima
Coahuila	Durango

Michoacán	Estado de México
Puebla	Guanajuato
Tabasco	Jalisco
Tamaulipas	Nayarit
Baja California Sur	
Tlaxcala	Oaxaca
Guerrero	Quintana Roo
Veracruz	Sonora

- Entidades donde no se ha detectado la presentación de iniciativa de reforma constitucional (4)

Campeche
Chihuahua
Ciudad de México
Sinaloa

- Entidades con iniciativas de reforma legal presentadas: (12)

Aguascalientes	Puebla
Baja California Sur	Tabasco
Chiapas	Tamaulipas
Coahuila	Veracruz
Durango	Yucatán
Jalisco	Zacatecas

- Entidades con iniciativa de reforma legal aprobada (10).

Aguascalientes	Tamaulipas
Chiapas	Veracruz

Coahuila	Yucatán
Puebla	Zacatecas
Tabasco	Sonora

- Entidades con conocimiento de la existencia de la iniciativa o inminente presentación por revisión de prensa: Morelos.

Tablero de monitoreo:

https://docs.google.com/spreadsheets/d/14O26X4UnHdf4y-XsAoymoLlzqWKlxEu_/edit?usp=sharing&ouid=111189357529631929887&rtpof=true&sd=true

Respecto al modelo propuesto en las iniciativas de reforma destaca lo siguiente:

Entidad	Tiempo para expedir legislación	Modelo de garante de la iniciativa propuesta	Tiempo para extinción
Aguascalientes	30 días naturales	Centralizado (contraloría)	30 días naturales
Baja California	Indeterminado	Centralizado (SABG))	A la publicación de la legislación secundaria

Baja California Sur	- aprobación conjunta	Descentraliza do (Procuraduría de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales) Descentraliza do (Coordinación Estatal de Transparencia para la Ciudadanía)	- A la aprobación de la reforma
Chiapas	30 días naturales	Desconcentra do (Transparenci a para el Pueblo de Chiapas)	30 días naturales (a la expedición de la ley)
Coahuila	90 días naturales a partir del 20 de marzo	Centralizado (secretaría del ejecutivo estatal responsable el control interno)	A la publicación de la legislación secundaria en el plazo de 90 días naturales a partir de la reforma del 20 de marzo.

Michoacán	120 días hábiles	Centralizado (Órgano Estatal de Control del Ejecutivo)	120 días naturales
Puebla	Al plazo que otorga la reforma federal	Centralizado (Secretaría de Anticorrupción y Buen Gobierno)	Al plazo que otorga la reforma federal.
Tabasco	90 días naturales	Desconcentrado (Instituto de Transparencia para el Pueblo del Estado de Tabasco)	A la publicación de la legislación secundaria
Tamaulipas	60 días naturales	Desconcentrado (TPP de Tamaulipas)	60 días naturales
Tlaxcala	120 días naturales	Centralizado (Secretaría de Anticorrupción y Buen Gobierno)	A la entrada en vigor.

Guerrero	120 días naturales Dentro del plazo del 4to transitorio de la reforma CPEUM	Centralizado (Órgano Interno de Control, Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales)	A la publicación de la reforma secundaria A la publicación de la reforma secundaria
	180 días naturales	Centralizado (Secretaría de Contraloría y Transparencia Gubernamental)	
Hidalgo	Al 31 de diciembre de 2025	Centralizado (Secretaría de la Contraloría)	A la publicación de la reforma secundaria
Veracruz	70 días naturales	Centralizado (Contraloría General del Estado))	A la publicación de la legislación secundaria
Yucatán	120 días naturales	No especifica.	120 días naturales
Morelos		Centralizado (Contraloría)	

Zacatecas	15 de junio de 2025	Descentraliza do en Transparencia para el pueblo zacatecano	15 de junio de 2025
Nuevo León	120 días naturales	Centralizado (contraloría del gobierno)	A la publicación del decreto de reforma constitucional
Colima	90 días naturales	Centralizado (Contraloría General del Estado)	90 días naturales
Durango	60 días naturales	Centralizado (Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado)	A la publicación del decreto de reforma constitucional
Querétaro		Centralizado (Secretaría de la Contraloría)	
Estado de México	90 días naturales	Centralizado (OICs)	90 días naturales
	90 días naturales	Centralizado (Secretaría de la Contraloría)	A la publicación del decreto

San Luis Potosí	90 días naturales	Descentralizado	90 días naturales
	90 días naturales	Desconcentrado (TPP de SLP)	90 días naturales
Guanajuato	180 días naturales		90 días naturales
	Al plazo que otorga la reforma federal		Al plazo que otorga la reforma federal
Jalisco	180 días naturales	Centralizado (Contraloría del Estado)	A la publicación del decreto
Nayarit	120 días naturales	Centralizado (SABG)	120 días naturales
Oaxaca	120 días naturales		A la publicación de la legislación secundaria
Quintana Roo	90 días naturales	Centralizado (órgano de control de Poder Ejecutivo)	90 días naturales
Sonora	90 días naturales	Transparencia para el Pueblo	90 días naturales

		(Desconcentrado de la SABG)	
Federal	90 días naturales	Desconcentrado	Al día siguiente de la publicación de la legislación secundaria

Respeto a los modelos de autoridades garantes locales para las administraciones públicas, se han detectado los siguientes en las legislaciones aprobadas:

Entidad	Modelo de garante aprobado
Aguascalientes	Centralizado (contraloría)
Baja California	Centralizado (SABG)
Chiapas	Transparencia para el Pueblo de Chiapas. Órgano Desconcentrado subordinado a la SABG, con autonomía administrativa, técnica, de gestión, de operación y de ejecución. Con una persona titular a cargo nombrada por el titular del Poder Ejecutivo
Coahuila	Centralizado (Secretaría del Ejecutivo Estatal encargada del control interno)
Puebla	órgano administrativo desconcentrado de la Secretaría de Anticorrupción y Buen Gobierno del estado de Puebla
Tabasco	Instituto de Transparencia para el Pueblo del estado de Tabasco, órgano administrativo desconcentrado del la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, con autonomía técnica y de gestión, con una persona titular a cargo nombrada por el titular del poder ejecutivo del estado

Tamaulipas	Transparencia para el Pueblo de Tamaulipas, órgano desconcentrado de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno. con una persona titular nombrada por el ejecutivo estatal
Guerrero	Centralizado (Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental)
Veracruz	Centralizado (Contraloría General del Estado)
Yucatán	Transparencia para el pueblo de Yucatán. Órgano desconcentrado de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno. a cargo de una persona titular nombrada por el ejecutivo estatal
Sonora	Transparencia para el Pueblo. Órgano desconcentrado de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno.
Zacatecas	Transparencia para el Pueblo de Zacatecas, órgano administrativo desconcentrado de la Secretaría de la Función Pública del Gobierno del Estado
Federal	Desconcentrado, Transparencia para el Pueblo como órgano desconcentrado de la Secretaría Anticorrupción y de Buen Gobierno

Respecto a la forma en que se propone manejar el DAI y PDP de los sindicatos y partidos políticos, las reformas a las leyes locales de transparencia determinan las competencias de la siguiente manera:

Entidad	Sindicatos y Partidos
Aguascalientes	Autoridades garantes locales
Baja California Sur	Autoridades garantes federales
Chiapas	Autoridades garantes locales
Coahuila	Sindicatos exceptuados, sin mencionar partidos políticos
Durango	Autoridades garantes locales

Guerrero	Autoridades garantes locales (partidos políticos)
Puebla	Autoridades garantes locales
Tabasco	Autoridades garantes federales
Tamaulipas	Autoridades garantes federales
Tlaxcala	Autoridades garantes locales
Sonora	Autoridades garantes locales
Veracruz	Autoridades garantes locales
Yucatán	Autoridades garantes locales
Zacatecas	Autoridades garantes locales

En lo referente a cuántas autoridades garantes se han creado derivado de las reformas en cada entidad, las atribuciones de los órganos garantes se han repartido a las contralorías de los 3 poderes, y de los órganos autónomos, por lo que el número varía según cada entidad federativa.

Entidad	Número de autoridades garantes	Distribución de competencias

Aguascalientes	9	1. Contraloría del Estado - Poder ejecutivo y Municipios. 2. Órgano Interno de Control del Poder Judicial, 3. Órgano Interno de Control del Poder Legislativo, 4. Instituto Estatal Electoral -Partidos Políticos. 5. Centro de Conciliación Laboral Estatal - Sindicatos. OIC de Órganos Constitucionales autónomos: 6. Instituto Estatal Electoral, 7. Tribunal Electoral, 8. Fiscalía General del Estado, 9. Comisión Estatal de Derechos Humanos
Baja California	9	1. SABG 2. Contraloría del Poder Ejecutivo 3. Contraloría del Poder Judicial órganos autónomos: 4. Instituto Estatal Electoral de Baja California (IEEBC) 5. Universidad Autónoma de Baja California (UABC) 6. Comisión Estatal de los Derechos Humanos (CEDH BC) 7. Fiscalía General del Estado 8. Tribunal Estatal de Justicia Administrativa del Estado de Baja California 9. Tribunal de Justicia Electoral

Chiapas	13	1. Transparencia para el Pueblo de Chiapas - Poder Ejecutivo y Municipios. 2. Contraloría del Poder Legislativo. 3 Contraloría del Poder Judicial. 4. Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana - partidos políticos, agrupaciones políticas, personas morales constituidas como AC que postulan candidaturas independientes. 5. Juzgados Especializados en Materia Burocrática - sindicatos del apartado B del 123 CPEUM. 6. Centro de Conciliación Laboral del Estado - Sindicatos del apartado A del 123 CPEUM OIC de Órganos Constitucionales autónomos: 7. Institución del Ministerio Público 8. Comisión Estatal de los Derechos Humanos 9. Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana 10. Tribunal Electoral del Estado de Chiapas 11. Benemérita Universidad Autónoma de Chiapas 12. Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas 13. Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Chiapas
---------	----	--

Coahuila	10	1. Secretaría Ejecutiva Estatal - Poder Ejecutivo - Poder ejecutivo y Municipios. 2. órgano de control y disciplina del poder judicial. 3. contraloría interna del Poder Legislativo. 4. Contraloría Interna del Poder Judicial. OIC de Órganos Constitucionales autónomos: 5. Tribunal Electoral 6. Fiscalía General del Estado 7. Tribunal de Justicia Administrativa 8. Instituto Electoral de Coahuila 9. Comisión Coahuilense de Conciliación y Arbitraje Médico 10. Comisión de Derechos Humanos del Estado
Sonora	7	1. Transparencia para el Pueblo 2. Órgano de control y disciplina del poder judicial 3. Contaloría del poder legislativo OIC De OCA 4. Instituto Estatal Electoral del Estado de Sonora 5. Tribunal Estatal Electoral y de Transparencia Informativa del Estado de Sonora 6. Comisión Estatal de Derechos Humanos del Estado de Sonora 7. Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización

Puebla	11	1. Órgano Administrativo desconcentrado. 2. órgano encargado de la Contraloría del poder legislativo. 3. órgano encargado de la Contraloría Interna del Poder Judicial. 4. Instituto Electoral del estado - partidos políticos con registro estatal. 5. Tribunal de Arbitraje – sindicatos OIC de Órganos Constitucionales autónomos: 6. Instituto Electoral del Estado 7. Tribunal de Justicia Administrativa 8. Auditoría Superior del Estado 9. Sala Especializada en Materia Constitucional 10. Escuela Estatal de Formación Judicial 11. Comisión de Derechos Humanos del Estado de Puebla *Los autónomos no se especifican de manera clara en algún capítulo de la constitución.
--------	----	---

Tabasco	10	1. Instituto de Transparencia para el Pueblo del estado de Tabasco - Poder ejecutivo y Municipios. 2. Contraloría Poder legislativo. 3 Contraloría Poder judicial. OIC de Órganos Constitucionales autónomos: 4. Comisión Estatal de los Derechos Humanos 5. Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco 6. órgano Superior de Fiscalización del Estado 7. Fiscalía General del Estado 8. Centro de Especialización Judicial 9. Tribunal Electoral de Tabasco 10. Tribunal de Justicia Administrativa del Estado Ámbito Federal: partidos políticos (INE) y sindicatos (autoridades laborales) *Los autónomos no se especifican de manera clara en algún capítulo de la constitución.
---------	----	--

Tamaulipas	10	1. Transparencia para el Pueblo de Tamaulipas - Poder ejecutivo y municipios. 2. Contraloría Poder legislativo. 3 contraloría Poder judicial. OIC de Órganos Constitucionales autónomos: 4. Instituto Estatal de Protección a la Identidad 5. Instituto Electoral de Tamaulipas 6. Tribunal Electoral del estado 7. Auditoría Superior del Estado 8. Fiscalía General de Justicia del estado 9. Escuela Judicial de Tamaulipas 10. Tribunal de Justicia Administrativa Ámbito Federal: partidos políticos (INE) y sindicatos (autoridades laborales) *Los autónomos no se especifican de manera clara en algún capítulo de la constitución.
-------------------	----	--

Guerrero	8	1. Contraloría del Ejecutivo 2. Contraloría del Legislativo 3. Contraloría del Judicial Órganos Autónomos 4. Comisión Estatal de los Derechos Humanos (CEDH Guerrero) 5. Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado (IEPC Guerrero) 6. Tribunal Electoral del Estado de Guerrero 7. Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guerrero 8. Fiscalía General del Estado de Guerrero
Veracruz	12	1. Contraloría general del estado. - Poder ejecutivo y municipios. 2. contraloría poder judicial. 3. Contraloría poder legislativo. 4. Con OIC de autónomos 4. Fiscalía General 5. Universidad Veracruzana 6. Centro de Conciliación Local 7. Tribunal Electoral 8. Autoridad electoral 9. Tribunal Estatal de Justicia Administrativa 10. Comisión Estatal de Derechos Humanos 11. Órgano de Fiscalización Superior 12. Comisión Estatal para la Atención y Protección de los Periodistas

Yucatán	13	1. Transparencia para el Pueblo del estado de Yucatán - Poder ejecutivo y municipios. 2. órgano de control y disciplina del poder judicial. 3. contraloría del Poder Legislativo. 4. Instituto electoral y de Participación Ciudadana - partidos políticos. 5. Centro del Conciliación laboral del estado - sindicatos del apartado A del 123 CPEUM. 6. Tribunales laborales del poder judicial del estado - sindicatos del apartado B del 123 CPEUM OIC de Órganos Constitucionales autónomos: 7. Comisión de Derechos Humanos 8. Tribunal electoral 9. Tribunal de Justicia Administrativa 10. Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción 11. Agencia de Transporte 12. Fiscalía General 13. Agencia de Inteligencia Patrimonial y Económica
---------	----	---

Zacatecas	14	1. Transparencia para el pueblo de Zacatecas - Poder ejecutivo y municipios. 2. Órgano de Control y Disciplina del Poder Judicial. 3. el órgano interno de control de La Legislatura del Estado; 4. el Instituto Electoral del Estado - partidos políticos con acreditación o registro estatal. 5. Centro de Conciliación Laboral del Estado, por cuanto hace a los sindicatos OIC de Órganos Constitucionales autónomos: 6. Comisión de Derechos Humanos 7. Centro de Conciliación Laboral 8. Instituto Electoral 9. Tribunal de Justicia Electoral 10. Auditoría Superior del Estado 11. Fiscalía General de Justicia 12. Escuela Estatal de Formación Judicial 13. Tribunal de Justicia Administrativa 14. Tribunal de Justicia Laboral Burocrática *Los autónomos no se especifican de manera clara en algún capítulo de la constitución.
------------------	----	---

Federal	18	Transparencia para el Pueblo (órgano administrativo desconcentrado de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno), Cámara de Diputados, Senado de la República, Poder Judicial de la Federación (órgano de control y disciplina), Instituto Nacional Electoral (INE), Banco de México, Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), Fiscalía General de la República (FGR), Comisión Federal de Competencia Económica (COFECCE), Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), Auditoría Superior de la Federación (ASF), Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro, Universidad Autónoma Chapingo, Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje, Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral
----------------	----	---

REDES INTERNACIONALES

RTA

- El lunes 01 de septiembre, se recibieron por el grupo de enlaces de la campaña Tu Info Tu Derecho, los materiales para participar en dicha campaña. Asimismo, Estado Abierto y el INFO CDMX se sumaron a dicha campaña con la difusión del video de inicio en el cual participó la Comisionada Ciudadana María del Carmen Nava Polina, así como difusión de materiales focalizados a grupos en situación de vulnerabilidad.
- El miércoles 03 de septiembre, se envió un oficio a la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Clara Brugada, para invitarla a participar en la campaña Tu Info Tu Derecho.

RIJA

- Se preparó el informe de la Comisión Internacional a Santo Domingo, República Dominicana, el cual se refiere a las actividades realizadas en la Primera Conferencia Internacional de Justicia Abierta.

RIPD

- El martes 02 de septiembre, se recibió en reenvío de la Secretaria Técnica del INFO, información relativa a la 76 reunión del IWGDPT o Grupo de Berlín, que se realizará en Montevideo, Uruguay los días 19 y 20 de noviembre.

GPA

- El lunes 01 de septiembre, se recibió en reenvío de la Secretaría Técnica del INFO, una invitación a un evento de la GPA en el que se presentó una investigación elaborada por las autoridades de protección de datos personales de Canadá y del Reino Unido.
- El miércoles 03 de septiembre, se recibió en reenvío de la Secretaría Técnica del INFO, información referente a que Kenya fue el país seleccionado para llevar a cabo la conferencia anual 2027 de la GPA.
- El jueves 04 de septiembre, se recibió en reenvío de la Secretaría Técnica del INFO, un recordatorio del registro para la 47 asamblea global de la GPA que se realizará del 15 al 19 de septiembre en Seúl, Corea del Sur.
- El jueves 04 de septiembre, se recibió en reenvío de la Secretaría Técnica del INFO, una invitación a una conferencia del Grupo de Trabajo de Economía Digital de la GPA que tendrá lugar el 10 de septiembre de 14:30 a 16:00 horas.

PPF

- El jueves 04 de septiembre se recibió el boletín de actividades del Foro de la Paz de París en el cual anuncian los 30 proyectos seleccionados que se presentarán en la octava edición de este foro.

d. Contenidos de difusión

A continuación, se presenta el reporte semanal de las redes sociales donde se publica información de utilidad sobre las actividades desarrolladas en desahogo de la agenda de Estado Abierto.

X

Período: 29 de agosto al viernes 05 de septiembre de 2025

En el periodo que se reporta se difundieron un aproximado 30 post en la cuenta de “X”, en donde se difunden diversas actividades entre ellas información y acciones en la materia de apertura y transparencia. En la semana que se reporta difundimos la campaña a Tu Info Tu Derecho que es impulsada por el grupo de trabajo de género y grupos en situación de vulnerabilidad de la Red de Transparencia y Acceso a la Información (RTA).

Desde @Estado_Abierto del @InfoCdMex nos sumamos a la campaña #TuInfoTuDerecho 🙌🗣️ de la @RedIntercambio con acciones enfocadas al #DerechoAEntender de grupos en situación de vulnerabilidad 👁️ Una Ciclovía para Paula en 5 adaptaciones: Español, Náhuatl, Mixe, Tzotzil y Mixteco ↻
https://x.com/Estado_Abierto/status/1963300967392403578

🌐🌟 Con acciones de apertura desde el @InfoCdMex nos sumamos a la campaña #TuInfoTuDerecho 📢 impulsada por la @RedIntercambio 🔑 Acá un mensaje 💬 de integrantes de la Red y de la Comisionada @MaricarmenNava 🙌 ↻
https://x.com/Estado_Abierto/status/1962908384161587230

2. Actividades relativas a la Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación.

a. Agenda relacionada con el Estado Abierto.

i. Laboratorio: Datos Abiertos y medio ambiente ¿por dónde empezar?

Con el objetivo de fortalecer las capacidades de las personas participantes en materia de datos abiertos y su aprovechamiento teórico y práctico con un enfoque en favor del medio ambiente, se llevará a cabo este evento de manera presencial y virtual. Esto permitirá brindar conocimientos para la identificación, extracción y aplicación de bases de datos y documentos disponibles, así como fomentar habilidades para el análisis, investigación y toma de decisiones informadas a partir de la información pública. El evento tiene fecha para el martes 19 de agosto de 2025, de 11:00 a 14:00 horas (3 horas) en las instalaciones del INFO CDMX, así como en la Plataforma Zoom.

El Laboratorio de Datos Abiertos y medio ambiente ¿por dónde empezar? se realizó de manera presencial y virtual el 19 de agosto del presente, organizado por el equipo de Estado Abierto del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, con el objetivo de fortalecer las capacidades de las personas participantes en materia de datos abiertos y su aprovechamiento teórico y práctico con un enfoque en favor del medio ambiente.

En el periodo que se reporta:

- Se publicó la memoria del evento, que contiene la síntesis de las exposiciones de las personas ponentes.
- Para garantizar que un mayor número de personas cuenten con su constancia de participación en el Laboratorio, se envió un correo electrónico a las personas asistentes en presencial y en virtual al evento, para invitarles a responder la encuesta de satisfacción y que puedan contar con el documento que acredita su participación.

La memoria se encuentra publicada en la siguiente dirección electrónica:

<https://portal.infocdmx.org.mx/sites/default/files/biblioteca-digital/libro/Memoria%20Laboratorio%20de%20datos%20abiertos%20y%20medio%20ambiente.pdf>

ii. Webinar sobre memoria y archivo.

Con la finalidad de impulsar la apertura institucional, en el periodo que se reporta, se prepara la propuesta de un webinar sobre memoria y archivo.

b. Dictámenes técnicos de denuncia por vacíos de información pública.

Las denuncias por vacíos de información son instrumentos que sirven a las personas para dar aviso al Info CDMX cuando detectan que la información que deben publicar los sujetos obligados de la Ciudad de México en sus portales institucionales o en la Plataforma Nacional de Transparencia no está completa o no se encuentra actualizada.

A partir de las denuncias, el Instituto abre un procedimiento para verificar si está o no fundada la denuncia. En el proceso para determinar si una denuncia está fundada o no, participa la Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación con la elaboración de los dictámenes técnicos.

El proceso de verificación para que la Dirección emita los dictámenes técnicos está basado en la Ley de Transparencia y en lo que señalan Lineamientos técnicos de evaluación para la revisión de la información publicada por el sujeto obligado en el portal institucional y en la Plataforma Nacional de Transparencia. Al respecto se realizó lo siguiente:

En la semana que se reporta se atendieron cuatro peticiones para dictaminar denuncias, dos de cumplimiento de las resoluciones del Pleno, requeridas por la Dirección de Asuntos Jurídicos; y dos de primera vez: una de la Ponencia Enríquez, y una de la Ponencia Nava.

Se entregaron los dos dictámenes de cumplimiento y uno de primera vez para la Ponencia Enríquez. Se encuentra pendiente de atención una petición de dictamen de denuncia.

En lo que va del ejercicio 2025, la DEAAE ha elaborado y entregado a las áreas que así lo solicitaron, 52 dictámenes técnicos en los que se verificaron 106 denuncias por vacíos de información.

Los detalles de los dictámenes de las denuncias solicitados en la última semana se pueden observar en la siguiente tabla:

Expediente	Fecha de solicitud de dictaminación	Sujeto Obligado denunciado	Fecha de entrega de dictamen	Sentido del Dictamen	Normatividad a que se refiere el presunto incumplimiento	Área solicitante
DLT.0063/2025	06/08/2025	Congreso de la Ciudad de México	29/08/2025	Cumple	Arts. 121, fr. XVII y 125, fr. XVI, Contratos de servicios profesionales por honorarios	PCP LLER

Expediente	Fecha de solicitud de dictaminación	Sujeto Obligado denunciado	Fecha de entrega de dictamen	Sentido del Dictamen	Normatividad a que se refiere el presunto incumplimiento	Área solicitante
DLT.765/2024 DLT.770/2024 DLT.771/2024 DLT.772/2024 DLT.790/2024 DLT.795/2024 DLT.800/2024 DLT.825/2024 Cumplimiento	15/08/2025	Alcaldía Benito Juárez	02/09/2025	Incumplió parcialmente con la resolución	Arts. 121 frs. IV Objetivos y metas institucionales; IX A Remuneración bruta y neta; XI A. Plazas vacantes y ocupadas; XLIX 2021. Instrumentos archivísticos 2018-2020. Catálogo de disposición documental y guía simple de archivos; 124, fr. XXXII La retribución por servicios públicos; 147 Recursos públicos entregados a personas morales, organizaciones de la sociedad civil, sindicatos o análogas	DAJ
DLT.1418/2024 Cumplimiento	15/08/2025	Alcaldía Xochimilco	01/09/2025	Incumplió con la resolución	Art. 121, fr. XLIX formato 49A Inventarios documentales	DAJ

Expediente	Fecha de solicitud de dictaminación	Sujeto Obligado denunciado	Fecha de entrega de dictamen	Sentido del Dictamen	Normatividad a que se refiere el presunto incumplimiento	Área solicitante
DLT.0071/2025	03/09/2025	Secretaría de Administración y Finanzas			Art. 121, fr. IX (formato 9A) Remuneración bruta y neta	PCC MCNP

Para más información sobre el proceso de dictaminación por vacíos de información pública, se puede consultar la siguiente dirección electrónica:
<https://infocdmx.org.mx/evaluacioncdmx/denuncia.php>

c. Asesorías técnicas especializadas

Son un conjunto de acciones para brindar acompañamiento y asesoría permanente a los sujetos obligados para el cumplimiento de las obligaciones establecidas en la Ley de transparencia, Acceso a la Información y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; en cumplimiento de las atribuciones que le confiere a la Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación el Reglamento Interior de este Instituto en la fracción XX del artículo 22. En la semana que se reporta se realizó lo siguiente:

i. Asesorías técnicas especializadas por demanda de los sujetos obligados

En la semana que se reporta, 28 de agosto al 03 septiembre, la Dirección brindó **dos** asesorías a **2** sujetos obligados. Las cuales se realizaron a través de llamada telefónica y vía WhatsApp, sobre obligaciones de transparencia.

Los **Sujetos obligados** asesorados fueron la Alcaldía Iztacalco y la Alcaldía Álvaro Obregón.

En lo que corresponde al ejercicio 2025 se brindaron **253 asesorías a 87 sujetos obligados**.

ii. Encuesta para mejorar las asesorías técnicas especializadas

De la “Encuesta para mejorar la calidad de las asesorías técnicas especializadas” <https://forms.gle/T3tbLJPTN1AGeQhv9> del 28 de agosto al 03 septiembre **se presentaron tres respuestas** de instituciones o actores públicos. En lo que corresponde al ejercicio 2025 se tienen **74** respuestas de **68** distintas instituciones o actores públicos.

La calificación promedio es de 5 de 5 en utilidad de la asesoría.

El 100% de las encuestas tienen los siguientes comentarios:

- Buena atención clara y directa
- Excelente atención
- Ulises y Anabel nos asesoraron muy puntual y asertivamente para cumplir adecuadamente con las Obligaciones de Transparencia; así también, Ulises nos ha brindado asesorías para la adecuada instalación del Comité de Transparencia de la Alcaldía.

Para más información sobre las asesorías técnicas especializadas que brinda el Equipo de Estado Abierto a través de la Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación, se puede consultar la siguiente dirección electrónica:
<https://infocdmx.org.mx/evaluacioncdmx/asesorias.php>.

d. Comités de Transparencia

En cumplimiento con la atribución que el Reglamento del Instituto le confiere en la fracción XIII del artículo 22, la Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación lleva el registro y actualización permanente de los Comités de Transparencia de los Sujetos Obligados, conforme a lo establecido en los Lineamientos Técnicos para la instalación y funcionamiento de los Comités. En la semana que se reporta esta Dirección realizó las siguientes acciones:

De los 123 registros otorgados a igual número de sujetos obligados, esta semana se ratificaron los números de registro de los Comités siguientes: Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México, Secretaría de Seguridad Ciudadana, Servicios de Salud Pública de la Ciudad de México, Alcaldía Cuauhtémoc e Instituto Electoral de la Ciudad de México.

Se registró el Comité de la Asociación Sindical de Trabajadores del Metro.

Para más información sobre la integración y registro de los Comités de Transparencia a los que brinda el Equipo de Estado Abierto a través de la Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación, se puede consultar la siguiente dirección electrónica:
<https://infocdmx.org.mx/evaluacioncdmx/comite.php>.

e. Actualización del Padrón de sujetos obligados supeditados a la Ley de Transparencia

En atención lo dispuesto por los artículos 21 y 53, fracción LI, de la Ley de Transparencia, es competencia del Instituto aprobar y mantener actualizado el padrón de sujetos obligados al cumplimiento de la propia Ley, en relación con el artículo 22, fracción XVI del Reglamento Interior del INFO CDMX, por lo que se analiza la normativa aplicable a las instituciones y actores públicos de la entidad, al respecto se informa que en esta semana:

Derivado de la reforma al Poder Judicial de la Ciudad de México, se realizó un análisis respecto de los cambios en los órganos que integran dicho poder, y se elaboró e inscribió un proyecto de acuerdo para la actualización del Padrón de sujetos obligados, para consideración y en su caso, aprobación del Pleno de este Instituto, con las modificaciones siguientes:

- Desincorporación del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México
- Incorporación del Órgano de Administración Judicial de la Ciudad de México y del Tribunal de Disciplina Judicial de la Ciudad de México

Para más información sobre el Padrón de Sujetos Obligados supeditados a la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, se puede consultar la siguiente dirección electrónica:
<https://infocdmx.org.mx/evaluacioncdmx/padron.php>